

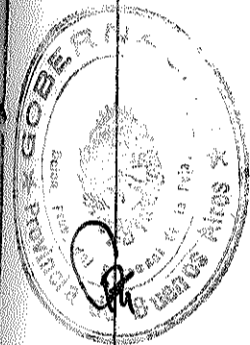


PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

LA PLATA, 23 AGO. 1996

VISTO la renuncia al cargo de Directora de Análisis y Proyectos de la Función Pública, presentada por la Doctora Florencia María PIAZZARDI;

POR ELLO



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°.- Acéptase en la Jurisdicción II, GOBERNACION, Ítem ----- 17, SUBSECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, a partir del 5 de agosto de 1996, la renuncia al cargo que desempeña como Directora de Análisis y Proyectos de la Función Pública, presentada por la doctora Florencia María PIAZZARDI (DNI. n° 21.419.183 - Clase 1972).-----

ARTICULO 2°.- Dánse las gracias por los importantes servicios prestados.-----

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro ----- Secretario en el Departamento de Gobierno y Justicia.-----

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-----

DECRETO N° 3121

ONRÉS MIGUEL OTARA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. EDUARDO ALBERTO DUHALDE
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES